21569

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que, el señor LUIS ALVARES HERAS; es un esforzado trabajador, del CANTON PLAYAS, que con su actividad ha contribuido al desarrollo del mismo;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las labores permanentes de los ciudadanos que aportan al progreso de sus pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor **LUIS ALVARES HERAS**, por su labor permanente en beneficio de la clase laboral del cantón de Playas de la provincia del Guayas.

El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor LUIS ALVARES HERAS, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL